

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

INFORME ANUAL DE GESTION DEL GERENTE GENERAL

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución # 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005.
2. La actividad principal realizada por la Compañía TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la transformación, operación, mejoramiento, administración, y manutención del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, conforme a lo estipulado en la cláusula quinta del Contrato de Concesión de Servicios Aeroportuarios celebrado con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, generando los siguientes resultados:

Ingresos Aeronáuticos por US\$21,674,651.06, Ingresos Comerciales y otros por US\$7,048,399.32; Gastos Operativos y administrativos por US\$23,690,059.57, entre los cuales los más significativos son los rubros de Canon Municipal, por US\$10,623,880.11, correspondiente a la provisión de aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil; honorarios por Management Fee, por US\$1,435,302.51 y Servicios Administrativos a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M.I. Municipalidad de Guayaquil, por US\$2,124,664.69; remuneraciones, honorarios, servicios básicos, publicidad, seguros, mantenimiento, vigilancia, sanidad, bomberos y otros gastos financieros y administrativos. La Compañía obtuvo una utilidad neta de US\$4,430,273.15.

3. Durante el año 2005 se cumplieron los objetivos propuestos para este año de operaciones.
4. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.



5. Durante el año 2005 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.
6. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando las mejoras necesarias para incrementar positivamente nuestros ingresos aeronáuticos y comerciales.
7. La situación financiera de la Compañía es estable. Con relación al año anterior, el total de activos se incrementó en un 237%, el total de ingresos se incrementó en un 179% y el total de gastos en un 112%. A nivel patrimonial, la Compañía obtuvo una utilidad neta de US\$4,430,273.15 en comparación a la pérdida equivalente a US\$902,725.55 registrada en el 2004.
8. Por otro lado, con relación a lo dispuesto en el Contrato de Concesión celebrado con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil – Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil para la Administración del Aeropuerto Simón Bolívar de esta ciudad, informo que la Compañía ha cumplido con las obligaciones descritas en la cláusula séptima del referido contrato, en todo aquello relacionado a diseño y construcción de ampliación y mejoras al aeropuerto, su operación, administración, mantenimiento y modernización. Adicionalmente, hemos cumplido nuestra obligación de ejecutar trabajos de repavimentación de pista y calles de rodaje, mejoramiento de servicios de salud y seguridad, servicios públicos, así como tomar todas las medidas necesarias para resguardar el medio ambiente del Aeropuerto. Del mismo modo, se han mantenido al día los libros contables y se han preparado los estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
9. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



EZEQUIEL BARRENECHEA
Gerente General

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

